

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6870

PALMA DE MALLORCA
SABADO 14 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Desde Barcelona

Manifestaciones de Maciá. — La crisis parcial del Consejo será resuelta el lunes

El señor Maciá, preguntado por los periodistas acerca de cuándo y cómo proveerá la vacante de consejero, motivada por la dimisión del señor Vidal Rossell, contestó que en el Consejo del lunes próximo será resuelto este asunto.

Habló luego, contestando a diversas preguntas que se le hicieron, de la forma en que estaba constituido el Consejo, significando que su estructura, como ya es sabido, era provisional y respondía al período revolucionario en que nos hallamos aún.

Añadió que cuando esté aprobado el Estatuto y Cataluña haya manifestado por medio de unas elecciones su voluntad, entonces se constituirá el Consejo con arreglo a los designios populares.

Huelga solucionada

Ha quedado resuelta la huelga que, por solidaridad con los obreros de la Casa Moltó, sostenían los trabajadores de la fábrica Matute, dedicada a la fabricación de paños para paraguas.

Sigue la huelga de barberos

No ha acusado ninguna modificación la huelga planteada por los barberos.

En los establecimientos de los sitios más céntricos de la ciudad, continúa trabajando normalmente toda la dependencia, lo mismo que en algunas barberías que radican en calles del ensanche. En los establecimientos del distrito V y de otros sectores de la ciudad, el paro es absoluto, trabajando en los establecimientos de barbería en ellos enclavados solamente los respectivos dueños.

Las llamadas barberías económicas han dejado en absoluto de prestar servicios.

La falsificación de cartas de pago en Hacienda

Los peritos mercantiles que han venido actuando en el sumario que se instruye con motivo de las falsificaciones y estafas descubiertas en cartas de pago de la Delegación de Hacienda, han dado su misión por terminada, después de haber descubierto una nueva falsificación que importa 130.000 pesetas.

Terminada la actuación pericial, parece que la causa se declarará concluida en breve.

Nieve y frío en Cataluña

La temperatura ha descendido bastante en toda la región, habiendo nevado por el valle de Arán y Pallars, con alguna intensidad.

Palou y Garí

Barcelona, 13 noviembre 1931.

La III Asamblea Nacional de Fabricantes de Calzado

Los asambleístas visitan los monumentos y casas señoriales. — Banquete. — Las sesiones de trabajo.

Los asambleístas de la II Asamblea Nacional de Fabricantes de Calzado, acompañados de algunos fabricantes de esta ciudad, dedicaron la mañana de ayer a visitar los principales monumentos que encierra nuestra ciudad y algunas de sus casas señoriales.

Por la tarde, a las dos, en el "Hotel Victoria", se celebró el banquete con que los fabricantes de calzado de Mallorca obsequiaban a las autoridades civiles de esta ciudad y a sus compañeros asambleístas.

Lo presidieron el Gobernador civil señor Manent, el Presidente de la Unión Nacional de fabricantes de Calzado, señor Domínguez; el Alcalde de Palma, Sr. Villalonga; el diputado provincial señor Roca, en representación del Presidente de la Diputación, y el señor Gelabert, decano de los fabricantes de la ciudad de Inca.

El banquete, que fué admirablemente servido, tuvo el siguiente menú:

Entremeses variados. — Arroz paella a la valenciana. — Dorada a la Provenzal. — Escalope de ternera con puré de patatas. — Helado de albaricoque. — Corbeille de frutas. — Café, licores y cigarro habano.

Durante el banquete se sirvió, como único vino de mesa, un "Cap" de Champagne Codorniu Extra, obsequio que don Paine Enseñat, Secretario general de la Unión Nacional, hacía a los comensales.

Al finalizar el banquete, durante

el cual reinó una franca y cordial camaradería entre todos los asistentes, el señor Gelabert, como decano de los fabricantes mallorquines, ofreció el agasajo a los asambleístas y autoridades, dándoles las gracias por su asistencia.

Les deseó a todos un feliz retorno a sus hogares.

El señor Domínguez, como Presidente de la Unión Nacional, agradeció, en nombre de los fabricantes españoles, todas las atenciones recibidas durante su estancia en esta isla, que jamás —dijo— olvidaremos.

Habló, por último, el señor Manent, Gobernador civil de esta provincia. Agradeció, en nombre de las autoridades, el haberles invitado a presidir los diferentes actos realizados en esta ciudad por los asambleístas, a quienes deseo se lleven de Mallorca un grato recuerdo de admiración de sus bellezas y hospitalidad de sus habitantes.

Hizo una gran alabanza de nuestra isla, manifestando que él, nacido en una isla hermana, se sintió siempre un mallorquín más.

Entonó un canto en honor de nuestros magníficos monumentos, dedicando a las Cuevas visitadas el día anterior, grandes elogios.

Exhortó a los fabricantes a que con gran celo velen por la prosperidad de su industria, cuidando de llevar ésta a su máximo engrandecimiento, favoreciendo así el bienestar de sus obreros, el engrandecimiento de su industria y la prosperidad de la patria.

Terminó diciendo hacia sus votos más entusiastas para que de esta II Asamblea, primera que se celebra con la República Española, salga el mayor progreso para la industria del calzado, prosperidad de la República y de España.

Los oradores fueron muy aplau-

didados, dándose así por terminado el acto.

Desde el "Hotel Victoria" los asambleístas se trasladaron al "Círculo Mallorquín", a reanudar sus sesiones de trabajo.

En la sesión de ayer se acordó la creación de una mutualidad benéfica para los fabricantes y sus familias y extensiva a los dependientes y obreros.

Se desarrolló la ponencia sobre la exportación, acordándose lo que se tiene que pedir al Gobierno para encauzarla en su expansión, tratándose, además, de otros asuntos interesantes.

La sesión se suspendió a las nueve y media de la noche, reanudándose después a las diez y media.

Hoy seguirán las tareas de la Asamblea, y por la noche embarcarán la mayoría de asambleístas.

Del Obispado

En la Secretaría de Cámara del Obispado hemos recogido la siguiente nota:

"Va recorriendo los pueblos de esta isla, recogiendo limosnas, un joven que dice ser Diácono y llamarse Elías Assur. Se advierte a los fieles que el referido joven no tiene para ello la debida licencia de la Autoridad Eclesiástica".

En la Casa de la Villa

Inauguración de una escuela

Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar la inauguración de la nueva escuela para niños situada en Son Ametler (Vivero).

Visitas

El Alcalde recibió ayer las visitas del Abogado del Estado don Miguel Fons y del Corredor Colegiado don Jaime Luis Pou.

Una visita al Castillo de Bellver

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, los concejales que componen la Comisión de Cultura, acompañados del Delegado de Bellas Artes don Guillermo Forteza y los artistas señores Costa y Gelabert, llevarán a cabo una visita al Castillo de Bellver.

La visita está relacionada con la próxima instalación del Museo histórico.

Telegramas del Ministro de Economía

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Oliver, ha dirigido al señor Gobernador el siguiente telegrama:

"En retornar tasques Ministeri no oblidó els bells dies passats a Mallorca, trameto el testimoni del meu agraïment a les autoritats de Mallorca i a vos la fermeça del meu afecte personal".

El Gobernador ha contestado con el telegrama siguiente:

"Mallorca vos estima perquè vos ha pogut conèixer i es mostra honorada i satisfeta per la vostra estada entre nosaltres, que nos va assemblar tan curta. Les autoritats agraeixen e ivostre salutó afegintme a mi la demostració del vostre afecte personal que tant estimo restant respectuosos a les vostres ordres".

El Ministro de Economía ha dirigido también igual telegrama al Alcalde de esta ciudad y al Presidente de la Diputación.

Conferencias de "Acción Cristiana,"

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, la Comisión de Propaganda de "Acción Cristiana" dará una sesión de conferencias populares en Establiments.

El acto tendrá lugar en el local de la antigua fábrica conocido por "Ca'n Grexonera".

Los conferenciantes serán don Andrés Buades, don Antonio Villalonga y el Rdo. don Andrés Casellas.

Del Patronato Obrero

Como en años anteriores, celebróse ayer en Montesión la fiesta del joven San Estanislao de Kostka.

Asistieron a la misa de las nueve, que se dijo en dicho templo, las escuelas diurnas del Patronato Obrero ofreciendo el Santo sacrificio en sufragio de su bienhechor insigne don Estanislao de Kostka Aguiló (o. e. p. d.).

El Padre Director explicó a los escolares las ceremonias de la santa misa.

Después de la Consagración entonaron el "Himno Eucarístico", y al terminar, la "Salve" a la Virgen de las Congregaciones.

Desfilaron los alumnos para besar la reliquia de San Estanislao que se venera en dicha iglesia.

VIDA DEPORTIVA

DE FUTBOL. — LA JORNADA DE MAÑANA

Nuestro campeonato ha entrado este año en una fase muy interesante, y los partidos que se jugarán mañana, pueden arrojar un resultado decisivo, respecto al probable campeón, como también pudieran dejar aun la pelota en el tejado.

Los partidos a celebrar, son: Mallorca Constancia, en el campo de Buenos Aires; y Manacor Baleares, en Manacor.

Dada la clasificación que ostentan los equipos, especialmente los locales, Baleares y Mallorca, hacen que la lucha se presente altamente interesante y emotiva.

El Mallorca está clasificado en 10 puntos, y el Constancia en ocho, pero como este equipo juega ya el último partido del actual campeonato, no puede ya clasificarse en más de diez puntos en caso de lograr una victoria en el terreno de Buenos Aires. En cambio a los rojos les queda a jugar otro partido y en caso de vencer a los inqueus se presentarían con 12 puntos los cuales le darían ya el honorable título.

El Baleares va clasificado en 7 puntos, y el Manacor en 3. Como se ve, el Baleares necesita a todo trance los dos puntos que se disputará con el titular de Manacor para poder llegar a colocarse en el segundo lugar de la clasificación, cosa que lograría, en caso de salir vencedor en la contienda. El Manacor también juega el último partido.

En el partido de Palma, entre inqueus y "mallorquines" se da como probable la victoria de los locales.

Peró en el caso de que los vencedores en Palma, fuesen los del Constancia, y en Manacor los del Baleares, el campeonato adquiriría un enorme interés, ya que en el último partido a celebrar o sea el Baleares-Mallorca, ambos equipos se presentarían con una casi igualdad de puntos: Mallorca, 10 y el Baleares con 9, respectivamente, lo cual cons-

tuiría para la afición una tarde de máxima emoción.

NOTA OFICIOSA

Hemos recibido la siguiente nota de la Federación Balear de Fútbol:

"El próximo domingo, día 15 del actual, a las 3 de la tarde, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Mallorca-Constancia, en el campo del Mallorca.

Manacor-Baleares, en Manacor.

Se recuerda a todos los Clubs que tomen parte en cualquier competición, la obligación que tienen sus jugadores de presentar al árbitro del partido, si éste lo exige, la correspondiente licencia de esta temporada".

Asociación Católica de Padres de Familia

Se celebró ayer tarde, en el "Salón Mallorca", con asistencia de numerosa y selecta concurrencia, el acto de orientación social y de propaganda organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia.

En dicho acto, que fué presidido por el Presidente de dicha Asociación, don Pedro Alcover Maspons, hablaron los señores don José Ramis de Ayreflor y Rosselló, D. Guillermo Colom y don Alfredo Llompart.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la reseña del acto; la publicaremos el lunes próximo, Dios mediante.

Del Gobierno civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que la huelga del muelle va en camino de franca solución, pu diéndose dar por terminado el conflicto.

Con respecto a la huelga del ramo textil, nos dijo que continúa trabajando para ver de lograr la solución del conflicto, esperando una contestación de los patronos.

En el Colegio de la Pura de María Santísima

El día de retiro tendrá lugar el próximo martes, día 17.

Por la mañana habrá meditación, trisagio y examen, empezando a las diez.

Por la tarde, meditación, preparación para la muerte, rosario, Exposición menor, plática por el Reverendo Padre Vicente Queralt, y estación al Santísimo y reserva.

La plática será a las cuatro y media.

Diputación

Prórroga de una Beca

La Comisión Gestora de la Diputación, teniendo en cuenta los brillantes resultados obtenidos en sus estudios por la señorita Dolores Porta Bauzá, así como el juicio altamente laudatorio unánimemente formulado por la crítica musical al juzgar el recital de piano por ella ejecutado en el Teatro Principal, acordó, por unanimidad, prorrogar por un año el disfrute de la pensión que en 9 de octubre de 1930 le fué concedida.

Intereses pesqueros

En el punto en que nos encontramos en la campaña emprendida por los pescadores "petits", campaña cuya racionalidad era y es tan clara y palpable, precisa salir al paso a un posible argumento que pudieran aducir los perjudicados por el cumplimiento de la Ley de pasco tal como lo propugnamos.

No parezcan extrañas estas afirmaciones, porque no lo son, puesto que habíamos llegado a tal extremo, que pedir el restablecimiento y sobre todo el cumplimiento de una ley justa y fundamentada en el derecho natural, pedir tal cosa, dijo, envolvía la acusación de revolucionario. Pedir la libertad de trabajo, y consiguientemente, el derecho de poder vivir utilizando los útiles que Natura o Fortuna donaran (esto era ser revolucionario).

Venturosamente parece que va recordándose el buen sentido y en ciertas esferas vá dándose el verdadero valor a las palabras, poniendo los puntos sobre las fes.

Así las cosas, es posible que en esta cuestión, ya antigua, se pretenda aducir un argumento decisivo: los "intereses creados", ciertamente, mucho respeto merecen los intereses creados; y sería injusta una disposición de gobierno que no atendiera debidamente a las primitivos derecho-habientes.

Pero en nuestro caso no hay para qué aducir este argumento; y pasamos a demostrarlo seguidamente.

La ley de pesca que fijaba a las barcas del "Bou" los límites de seis millas desde las puntas salientes de la costa, no se promulgó "posteriormente" a la creación de aquellos intereses: nació juntamente con esta industria reglamentándola debidamente en vista de los peligros que a la misma pesca ocasionaba. Por tanto, los armadores que lanzaban barcas para el "Bou" al mar, ya sabían de antemano como estaban fijados los límites a sus autoridades.

Hablando ahora para Mallorca, queremos recordar que los actuales armadores del "Bou" tienen denuncias firmadas y presentadas en esta Comandancia de Marina contra unas barcas valencianas que se vieron forzadas a dejar estas aguas, obligadas por la campaña llevada a cabo contra ellas; y se aducía como única razón, el que no dejaban trabajar a los naturales, que lo hacían en inferioridad de aparejos y por tanto con más escaso rendimiento.

Recordamos las encarnizadas campañas llevadas a cabo contra la "Pesquera Mallorquina" de Nicolás Companys y Cia., que tuvo que abandonar la industria con gran pérdida de sus armadores.

Recordamos y recordan socios de nuestra Agrupación, las idas y venidas, los lloros y lamentos de parte de los actuales armadores del "Bou", a fin de impedir los desastres que posteriormente han cometido los mismos, y que llevaban a cabo entonces barcas a motor en detrimento de las barcas de vela, impotentes para dominar a las primeras.

Recordan los interesados, denuncias de hermanos contra hermanos, por los mismos motivos que ahora lo son ellos: recuerden y confiesen que si entonces era lícito y encontraban asistencia en las Autoridades, ahora, hasta hoy, también debe de serlo, y aunque no podamos decir que las Autoridades nos hayan abandonado, hemos de hacer público que si vamos en camino del triunfo y lo alcanzamos ya con la mano, no se debe precisamente a su asistencia, sino mejor al tesón con que defendíamos la causa.

Como, pues, se atreverán a formular reclamaciones de "intereses creados", los que adrede los crearon a espaldas y aún en contra de una ley, por ellos mismos aducida en su defensa, en otras ocasiones y por idénticos motivos que los nuestros?

Nosotros tenemos derecho a pescar con los útiles de trabajo por tenemos a nuestro alcance.

¿Por qué armar el "Bou" y equipar una Barca que toda la vida tendríamos empeñada, ni podernos redimir jamás chos de los actuales armadores.

Y de este extremo pueden dar fé muchos de los actuales armadores. Desengáñense todos los que hoy parecen sentirse perjudicados.

Si todos nosotros siguiéramos vuestra ruta, ¡desgraciada industria pesquera! ¡desgraciado pueblo mallorquín! Tendríase que importar pescado de Barcelona u otros puertos y tendríamos que pagar el pescado a precio de oro. Ruina para los armadores y ruina para la industria.

Intereses creados a espaldas de la ley prevalidos por las influencias locales o políticas, son intereses bastardos, cuyo origen no resiste, ya lo estamos viendo, la más ligera crítica.

Juan Crespi, Pbro

Solidaridad de la Prensa católica

La Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos se dirige a "El Debate", para expresarle su simpatía en la lucha que sostiene por la libertad de la Iglesia. Esta libertad es un derecho incontrovertible de la civilización cristiana. La tradición católica indisolublemente unida con la nación española.

Copiamos de "El Debate":

"La Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos, reunida en Rotterdam, acordó dirigir un telegrama a "El Debate". Hemos recibido con sumo retraso la noticia en la forma que sigue:

Rotterdam, 7. — La Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos, reunida en Rotterdam los días 4 y 5 de noviembre de 1931 y en la que estaban representadas doce naciones (Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Luxemburgo Polonia y Suiza), ha dirigido al gran diario católico de Madrid "El Debate", afiliado a la Comisión, la expresión de su admiración y de su simpatía por la heroica lucha que mantiene, en unión de toda la Prensa católica de España y de los católicos españoles, en defensa de la libertad de la Iglesia y de las Ordenes religiosas.

La Comisión Internacional de directores católicos, como expresó ya en su declaración del 16 de mayo último, no tiene intención de mezclarse en la política interior de España; pero ello no la impide reivindicar la libertad de la Igle-

sia como un derecho incontrovertible de la civilización cristiana. Cualquier Gobierno que pretenda suprimirla se infiere a sí mismo el mayor de los daños, según ha demostrado la historia a través de los siglos. En el sentir de la Comisión Internacional de directores católicos, la unión íntima que existe entre la nación española y la tradición católica, es indisoluble, y el espíritu caballeresco tradicional de España en todos los siglos triunfará de la intolerancia religiosa.

Sería vano ocultar la satisfacción que nos produce el cariñoso y efusivo telegrama de la Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos. Toda la prensa católica del mundo nos testimonia su admiración y simpatía, con la afirmación de que "es indisoluble la unión íntima de la nación española y la tradición católica" y con la inequívoca esperanza de que "el espíritu caballeresco tradicional de nuestro país triunfará de la intolerancia religiosa".

Siéntese honrado "El Debate" con esta muestra de solidaridad internacional. Porque ello es prueba, ante todo de que

interpreta fielmente el sentir de los católicos españoles, que en los duros momentos por que atraviesan sus más queridos ideales, pugnan por defender los derechos sagrados de la Religión, que son, en suma, las más sólidas garantías de la Patria. Pero recibe además la honrosa felicitación de esa Prensa mundial que representa una crecidísima masa de católicos de todas las naciones, para transmitir a la opinión derechista del país, como un poderoso estímulo para mayores entusiasmos en la dura labor emprendida. El mundo católico mira ahora a España con la conmiseración fraternal que inspira la persecución vejatoria y con el noble interés que suscita la perspectiva de una lucha de reivindicaciones justísimas. Primero el Pontífice y los católicos de Italia, después los católicos húngaros, luego las más prestigiosas figuras del catolicismo alemán, hoy la Prensa católica de doce países... ¡En verdad que hay que evocar las glorias del internacionalismo católico y pensar que ninguna solidaridad en-

tre naciones distintas es tan firme como la que nace de la comunidad de los religiosos sentimientos!

Solidaridad internacional que hay que afirmar y robustecer cada día contra los estadistas y nacionalistas, que consideran a la Iglesia católica—universal por principio— como una potencia extranjera en pugna contra los intereses particulares de los Estados. Solidaridad internacional que encontró en la tradición española de nuestros mejores siglos, cuando vivían los Vitoria y los Suárez, maestros eximios del derecho gentes, la expansión más general y completa. Solidaridad, en fin, que es hoy día la prueba más evidente del robusto prestigio de Roma y de la firmeza de la soberanía espiritual del Pontífice. Porque ante adhesiones tan expresivas como las que comentamos bien se puede decir que tiene ahora la misma realidad que entonces la frase que un conocido escritor español aplicaba al siglo XVI.

"Cada católico lleva en su fe un valor de hermandad para todo el mundo".

Desde Nueva York

La razón de algunos incendios

En aquellos trágicos días de Mayo último en que las turbas desenfadadas invadieron e incendiaron los templos en muchas ciudades de España perdiéndose tesoros incalculables de cultura y de arte, entre las maravillas desaparecidas se cuenta el famoso lienzo de Mariano Fortuny. "El Jardín de los Poetas", vendido hace cincuenta y siete años en 90.000 francos a la familia Heerem.

José Francés ha publicado un interesantísimo trabajo histórico artístico acerca de "El Jardín de los Poetas, en "Mundo Gráfico", de Madrid, del cual copiamos las siguientes líneas: Continúa desaparecido "El Jardín de los Poetas", de Mariano Fortuny. Después de la bárbara quema de los conventos, se le echó de menos en el sitio donde Madrid ignoraba que estuviese depositado: en el edificio de los Carmelitas Descalzos de la plaza de España. Se pensó pudo ser destruido por el fuego, pero desechada, con indudables razones, la hipótesis, se comprendió que había servido la brutal agresión para que escaparan los académicos de casación y las damiselas del desmayo ficticio hacia Dios sabe que más seguro refugio". Y al final de su estudio artístico expresa José Francés este deseo "que si no ha salido ya de España para no volver mas, sería de desear fuese rescatado para el futuro Museo del Siglo XX que Madrid debe tener..."

Tal vez José Francés esté en lo cierto al insinuar que los académicos de casación y las damiselas del desmayo huyeron de la quema de los Carmelitas Descalzos a un mas seguro refugio, pues dicho lienzo ya se está buscando en Nueva York por una bien reputada experta en arte, Miss Elsie K. McNeil, por indicación del hijo de Fortuny, que reside en Italia, y por encargo del Comandante del "Conte Grande", del Lloyd Sabaudó, don Antonio Lema.

Pero el valor del cuadro ha aumentado considerablemente desde que fue comprado en el Salón de París, en 1874, pues, según el Comandante Antonio Lema, su valor actual es de medio millón de dólares, habiéndose ofrecido una crecida suma por su descubrimiento y devolución.

Estas noticias de última hora las damos como glosa a la crónica escrita por José Francés y por si ellas pueden servir, al ser conocidas en España, para precisar qué dirección tomaron los académicos y damiselas al huir del bárbaro incendio, ya sea saliendo por la puerta principal del convento carmelitano o saltando en confuso desorden por alguna ventana, mientras los incendiarios y ladrones arrojaban al fuego artísticas imágenes y registraban las cómodas de la sacristía en busca de cálices y custodias que les resarcieran de la "patrónica labor" de acabar con los conventos.

¿Qué motivos poderosos tenía el marino italiano para dar tal encargo a Miss McNeil? ¿Quién había tasado a última hora, y tal vez a la luz dramática de los incendios conventuales, el cuadro de Mariano Fortuny en medio millón de dólares? Si "El Jardín de los Poetas" ha podido ocultarse en Nueva York, ¿cómo pudo haber salido de España, existiendo unas disposiciones tan estrictas para revisar los equipajes desde la precipitada fuga de valores? Porque más fácil es que salgan millones en valores ocultos que no un cuadro que no puede doblarse y meterse en el bolsillo, pero es lo cierto que ya se dice que el cuadro está aquí y, con un poco más, casi en qué lugar.

Ahora, que se las arregle Miss McNeil que es quien recibió el encargo.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, octubre 1931.

"Casa Teruel,"

San Jaime 19, Palma

Vis te esta casa si quiere ver extenso surtido en Pieles Renard, Abrigos y Chquetas última novedad.

Deseo alquilar

una pequeña casa, aislada, de 3 a 4 habitaciones, con todas comodidades, baño, etc., cerca del mar. Indiquen precio e impuestos, si los hay, con fotografías, si es posible, a Mr. Allan McNab 449. — Park Avenue, Nueva York, EE. UU.

El proyecto del nuevo Código Penal

Ha recibido el ministro de Justicia, el proyecto del nuevo código penal que difiere esencialmente del que venía rigiendo desde el año 1870. Se lo entregó la Comisión Jurídica Asesora.

La comisión comienza, en el preámbulo de su proyecto, por justificar las razones que la han llevado a ser parca en la reforma.

Las reformas que se han introducido pueden dividirse en cuatro clases. Las primeras venían obligadamente impuestas por la nueva Constitución. Las segundas tratan de corregir algunos errores materiales de técnica en que incurrió el código vigente. Las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el código y para lograrlo se deroga la pena de muerte y las perpetuas; se ensancha el círculo de algunas eximentes, y se aumenta el número de las atenuantes; se restringe el de las agravaciones; se abre el arbitrio del juez para rebajar las penas en caso de atenuación calificadas; se hace facultativo el aumento a todos los casos en que concurran agravantes (salvo la reincidencia) y se aminora la severidad con que fueron castigados muchos delitos en el libro segundo del Código.

La comisión se ha visto obligada a introducir hondas reformas impuestas por la nueva Constitución, sobre todo, en aquella parte que afecta a los delitos de los ministros contra las Cortes y sus miembros, y contra el Consejo de ministros.

Con respecto a los delitos cometidos por los funcionarios públicos, con infracción de los deberes constitucionales, se mantiene lo previsto en el Código reformado; pero se ordenan sus preceptos, conforme a la nueva estructura de la nueva Constitución y se crean garantías de situaciones jurídicas nuevas o derechos individuales más desenvueltos. Así se castiga, en el artículo 190 de este Código, a los funcionarios que no reconocen en los territorios de régimen autonómico la igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles en ella residentes, establecida por el artículo sexto de la Constitución; en el artículo 191 del Código penal, a los funcionarios de las regiones autónomas que, contra el precepto constitucional del artículo séptimo, ejecutaren allí leyes cuyo cumplimiento esté substraído a su competencia; en el párrafo segundo del artículo 198, a los agentes y funcionarios que, como meros ejecutores detengan o procesen a un español, o extranjero residente en España, poniendo así estas disposiciones en armonía con el párrafo cuarto del artículo 14 de la Constitución; en el artículo 209 de este Código, reformado, a quienes impongan la censura previa a la Prensa prohibida por el precepto constitucional del artículo 18.

En el artículo 211 del Código penal presente, a los que coarten de cualquier modo los derechos electorales garantizados por el artículo 20 de la Constitución; en el artículo 218, a los funcionarios que, vulnerando las garantías constitucionales de los artículos 25 y 30, persiguieran a un empleado público por sus opiniones políticas o no reconocieran la libertad de la cátedra; en el artículo 221 del Código penal, a los ministros que ejerzan profesiones, mientras desempeñen su cargo, contra el taxativo veto constitucional del artículo 69, y en el artículo 222 del Código penal, a los funcionarios que violen la independencia del poder judicial garantizada por el artículo 76 de la Constitución.

En relación con los delitos relativos al libre ejercicio de cultos, se han añadido tres artículos relacionándolos con el artículo 12 de la Constitución republicana y se han rebajado las penas de muchos de estos delitos que aparecían castigados en el Código reformado.

El aminoramiento de las penas es considerable.

También se ha introducido en el nuevo Código un nuevo tipo de delito: el de la usura.

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caba los para el dia 15 de Noviembre de 1931

A las 13'30 horas. 1.º PREMIO DERES (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO
450 pesetas en premios: 247 al 1.º; 99 al 2.º; 58 al 3.º y 46 al 4.º. — Distancia, 2.600 m. — Handicap máximo 200 m. — Matriculo 5ptas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	AHOR	2600	Bernardo Nadal	Antonio Ripoll
2	LOI DU GAST	2670	A. Vaurell	Emilio Gimenez
3	TERRIBLE	2670	J. Pons	El propietario
4	UT	2700	Miguel Garcias	José Cañellas
5	VERI VIDI VICI	2720	Gabriel Taronji	Francisco Sobrecasas
6	IBLOTIN II	2800	A. Ramón	Francisco Graciano

A las 14'15 horas. 2.º PREMIO POSTINERO REGIONAL (Al trote enganchado) HANDICAP
450 pesetas en premios: 247 al 1.º; 99 al 2.º; 58 al 3.º y 46 al 4.º. — Distancia 3.000 m. — Matricula 5 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	PECHA DE O	3000	G. Parera	El propietario
2	BRUNGO	3000	G. Obrador	M. Ceballos
3	CUNERO	3000	J. Garí	El propietario
4	W. RUXA I	3000	Miguel Garcias	El propietario
5	ORJAREO	3060	J. Pou	El propietario
6	LO O	3060	Pedro Roselló	El propietario
7	PAN	3100	J. Gimenez	Emilio Gimenez
8	DRAMATI O	3100	S. Vich	El propietario
9	ABADIA	3140	Guillermo Homar	El propietario
10	BRAVO I A	3170	Jaime Roca	El propietario
11	A. AL	3170	Antonio Ripoll	José Roca
12	ALMA	3170	Rafael Mayol	José Cañellas
13	PARIL	3190	M. Parera	G. Parera
14	GIMANSTA	3190	Bartomé Ferrer	El propietario
15	DEFENSORA	3280	S. Frohens	Gabriel Frohens
16	AMOR	3280	B. Nadal	Antonio Ripoll

A las 14'55 horas. 3.º PREMIO PALADIN (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO
800 pesetas en premios: 440 al 1.º; 176 al 2.º; 104 al 3.º y 80 al 4.º. — Distancia, 3.250 m. — Handicap máximo 180 m. — Matricula 10 ptas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	STENDART	3250	Cayetano Pomar	Francisco Graciano
2	ULIA	3280	Juan Camps	Antonio Ripoll
3	STANISLAS C	3280	Miguel Ripoll	Emilio Gimenez
4	ANGELUS II	3290	Francisco Frau	Francisco Frau
5	AM-R PLON	3290	I. Coll	Francisco Sobrecasas
6	VOYON	3290	Miguel Salvá	El propietario
7	LADY PETER	3290	Pedro Tomás	Bartolomé Estelrich
8	VL N	3290	José Cañellas	El propietario
9	LAMPION	3290	J. Valldepadrina	Jaime Valldepadrinas
10	CANTALOUSE	3290	Antonio Galmés	Bartolomé Fullana
11	ACHOUH II	3400	Rafael Jaume	Guillermo Coll
12	UN RAVE	3400	Sebastián Fiol	El propietario
13	BOST	3430	Bartolomé Fiol	El propietario
14	TOMMY III	3430	Jaime Ramis	Simón Vidal

A las 15'40 horas. 4.º PREMIO VOL-AU-VENT (Al trote enganchado) Handicap Limitado
1.150 pesetas en premios: 632 al 1.º; 253 al 2.º; 150 al 3.º y 115 al 4.º. — Distancia 3.200 metros. — Handicap máximo 120 metros. — Matricula 12 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	COLLER DE PERLES	3200	Juan Moya	Emilio Gimenez
2	DES IRRE	3200	Rafael Jaume	Guillermo Coll
3	QUILUS LEYBURN	3200	A. Pasual	P. Sobrecasas
4	BOST	3200	Bartolomé Fiol	El propietario
5	ROBO	3200	J. Vilalonga	B. Cañellas
6	VALS UR II	3200	Sebastián Fiol	El propietario
7	TEN BRUX	3200	J. Vich	M. Amengual
8	BOURNE	3230	A. Estrades	Miguel Guiso
9	BRISIS	3230	M. Bestard	El propietario
10	CITROEN VERT	3230	A. Lloás	José Cañellas
11	VULAIN S	3250	José Campins	El propietario
12	TIBERE	3270	Francisco Frau	Francisco Frau
13	ROY ALBERT BILCES	4320	Gabriel Ferrá Mas	Bartolomé Estelrich

A las 16'20 horas. 5.º PREMIO FILLE DE L'AIR (Al trote enganchado) Handicap Limitado
1.450 pesetas en premios: 804 al 1.º; 321 al 2.º; 189 al 3.º y 146 al 4.º. — Distancia 2.250 metros. — Handicap máximo 80 metros. — Matricula 15 pesetas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	URDAX	2250	Juan Guaso	El propietario
2	COQUIN	2250	Juan Isen	Bartolomé Estelrich
3	NIRPER (KIK)	2250	J. Pons	Francisco Graciano
4	SOLDAT	2270	Juan Guaso	El propietario
5	SARCUS	2270	Sebastián Fiol	El propietario
6	SABINE	2270	Natal Orell	Miguel Orell
7	VERVAIN III	2280	Pablo Martín	José Cañellas
8	BRISIN	2280	M. Bestard	El propietario
9	CORVET II	2100	Jaime Bestard	El propietario
10	USKUR	2310	A. Estrades	El propietario
11	QUEBEC	2310	G. Ferrera	Emilio Gimenez
12	BARA	2330	José Campins	El propietario

A las 16'55 horas. 6.º PREMIO BALBINO (Galope lisa) HANDICAP
500 pesetas en premios: 300 al 1.º; 125 al 2.º y 75 al 3.º para toda clase de caballos. — Distancia 1.200 metros. — Matricula 7 ptas. — Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Peso	Propietarios	Conductores
1	IOUVINCE	46 kg.	M. Reig	G. Cabot
2	TO SAY	49 »	Antonio Crespi	Antonio Sobrecasas
3	MARLY	52 »	G. Pujol	J. Oliver
4	SXTIUS	68 »	Antonio Rosselló	Miguel Vicens
5	LEONOR	68 »	M. Bonet	M. Bonet
6	MARSHIA	70 »	M. Bestard	M. Bestard

Palcos sin entrada 10 ptas.
Entrada preferenciada 3 id.
Media para señas. u niños 1 id.

Entrada general 1.50 ptas.
Id. id. para Señoras 0.50 id.
Medias para niños y soldados. 0.50 id.
Por un año. 1.20 pesetas.
Por un mes. 20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hipico.
Buzo que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre irapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Crónicas italianas

Italia y Alemania

Ha regresado de Berlín el ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi. Viene satisfecho de sus entrevistas con los ministros del Reich, y parece que se han sentado las bases para futuros convenios entre ambas naciones.

Alemania e Italia tienen que entenderse para asegurar su porvenir. Italia no puede ni debe prescindir de Alemania. Hállase este pueblo muy predispuesto a estrechar sus lazos con los germanos, pues no en vano existe cierto parentesco con ellos y hasta una misma historia en muchas épocas.

Juntas vivieron en los tiempos del Gran Imperio Romano germánico, conocido con el título de Sacro Romano Imperio. Italia sabe también admirar la laboriosidad de los alemanes y su espíritu de sacrificio, y ante las injusticias del Tratado de Versalles y de los acuerdos internacionales a que dió lugar, ha sido la primera nación que ha querido borrar las huellas que quedaron de la gran guerra, ha procurado que Alemania empiece a ser respetada por los pueblos vencedores.

No hay que olvidar, sin embargo, que a Italia le conviene establecer relaciones con los germanos, antes que éstos las estrechen con los franceses. Y Grandi ha realizado su viaje con tal pensamiento.

Las comarcas italianas, por otra parte, se han convertido en industriales. No

hay población donde no se hayan levantado nuevas fábricas y abierto gran número de talleres. Cáceres, en cambio, de primeras materias, que ha de importarse del extranjero para sostener el trabajo y la producción. Esas primeras materias las pueden adquirir los italianos en tierras del Reich. Petróleo, carbón, hierro, elementos necesarios para sostener su industria, Italia no puede adquirirlos con mayores ventajas sino en Alemania. La fuerza hidráulica, la energía eléctrica, la tiene.

Bien es cierto que también puede adquirir esos elementos en otros países, pero están distantes. Los arrastres resultarían muy caros, o se hallan en pueblos que rivalizan con Italia, y no les conviene, sino con determinadas condiciones, celebrar tratados con esta nación.

El viaje de Grandi a Berlín habrá, con seguridad, servido para que ciertos extremos de los que aquí tratamos, se hayan resuelto.

En la paz, sin perjudicar a otras potencias, Italia ha empujado esta política y Alemania la ha de seguir, no solo por propia conveniencia, sino para afirmarse cada vez más en sus deseos de armonizar con los pueblos vencedores sus propios intereses, y procurar que los privilegios, las malas pasiones, el afán del imperialismo, cesen definitivamente.

Debuco Anaura
Palma, octubre 1931.

Un abuso que debe terminar

Dice un colega de Madrid: "El Ayuntamiento de Barbastro se ha dirigido al Prelado pidiéndole sencillamente que entregue al Municipio el edificio del Seminario Conciliar. De este modo podría el Ayuntamiento ofrecerle al Gobierno unos locales para establecer en ellos un Instituto.

Como el Prelado, naturalmente, se niega a la pretensión, el Municipio de Barbastro pensó en adoptar radicales medidas y, por último, ha quedado en enviar una Comisión que se entrevistase con don Fernando de los Ríos para que éste sin más ni más ordene que el Seminario deje de pertenecer a la diócesis y sea inmediatamente entregado a los que lo piden.

Si estas extralimitaciones municipales no empezaran a ser un problema por su frecuencia y abundancia, no cabe duda de que lo del Ayuntamiento de Barbastro apenas merecería otra cosa que una apostilla cómica. Pero es el caso que los Ayuntamientos invaden con la mayor naturalidad, no ya el terreno que sólo corresponde a las atribuciones del Gobierno de la nación, sino aquel otro en que éste no podría o no debería actuar por sí mismo por referirse a materia constitucional o concordada.

Derribo de tapias de cementerios para unificar el católico y el civil, incautaciones de colegios, persecuciones a Sacerdotes o religiosos, ataques a la propiedad privada, invasiones de fincas con el alcalde al frente... harlo lo sabe el Gobierno, que a las destituciones de Ayuntamientos realizadas por motivo electoral ha tenido que unir las de otras que eran un factor disolvente activo y fomentaban en los pueblos el desorden y la anarquía.

Creemos que el Gobierno no puede

permanecer impasible ante estos sucesos sin tomar medidas graves del orden público. Tan graves o más son las transgresiones del orden público como la que en Barbastro se intenta.

Ya suponemos que el ministro de Justicia en este caso particular, hará ver a los comisionados de Barbastro lo absurdo y ridículo de su pretensión. Pero se echa de menos una instrucción general que advierta a los Ayuntamientos cuál es su misión propia y les comunique a no traspasar la esfera que les corresponde. Conviene tener presente que la inquietud y alarma que ocasionan siempre los ataques a los derechos de la Iglesia, a la propiedad y al orden, suben de punto cuando las gentes se encuentran a merced de jefecillos locales que utilizan su preponderancia transitoria bien para saciar iniquas personales, bien para pasar a vías de hecho desde los tópicos con que se excita a los ignorantes en ciertos discursos de mitin."

Linternas para proyecciones

Acción Cristiana desea adquirir linternas (o piezas de ellas) usadas, para destinarlas al servicio de Proyecciones católicas que está organizando. Las personas, o entidades, que deseen facilitarlas, dirijan sus ofertas, con detalles y condiciones, a Bolsería, 7.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma
Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma
Imprenta "La Esperanza"—Lombardía 11

"Casa Teruel,"

San Jaime 19, Palma

Espcialidad para Sra. en trajes y abrigos a medida corte hechura Sastre.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Lerroux debe salir hoy para Paris

En el Consejo de Ministros de ayer se acordó suspender los mítines revisionistas

Se han amortizado 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos

Los obreros sin trabajo apedrearon en Madrid algunas tiendas, apoderándose de comestibles

Lerroux dice que en la primera quincena de Diciembre habrá Presidente de la República y el otoño próximo se celebrarán nuevas elecciones a diputados

El Alto Comisario en Marruecos desmiente que esté en desacuerdo con el general Cabanellas

Se ha nombrado una comisión ministerial para que entienda en los casos de cierre de fábricas. — Si los encuentran injustificados, se aplicará la ley de defensa de la República

Consejo de Ministros

Madrid, 13 (22'00)

A la entrada

A las diez de la mañana, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El primero que acudió fué el señor Lerroux, que, según costumbre, mantuvo reserva con los periodistas.

Tampoco hizo manifestación alguna el señor Largo Caballero.

El ministro de Marina confirmó que mañana, a las cuatro de la tarde, irían al Senado tres ministros y un representante del Congreso, para saludar a los estudiantes que celebran actualmente una asamblea.

Serán los mismos, el señor Giral, como rector de la Universidad, y los señores Marcelino Domingo, De los Ríos y Madariaga.

Casares Quiroga, al cruzarse con los periodistas, sólo dijo: Sueño, mucho sueño.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las once quedó reunido el Consejo.

A las once menos veinte llegó a la Presidencia el Alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

A la salida

A las dos menos veinte, poco antes de terminar el Consejo, abandonó la Presidencia el señor Lerroux.

Manifestó a los periodistas, que mañana, en el sudexpreso, saldrá para París.

Agregó el ministro de Estado que había sometido al Consejo expedientes de trámite y nombramientos de cónsules.

Al querer sacar un papel del bolsillo el señor Lerroux, un periodista le tomó la cartera, diciéndole:

—Voy a sentirme ministro.

—La cartera no hace al ministro —contestó el señor Lerroux. Agregó que no recordaba los nombres de los cónsules y sí sólo que afectan los nombramientos a los consulados en Perpiñán, Niza, Lyon, Estrasburgo y Uxda.

Dijo también el señor Lerroux, que el Consejo se había limitado al despacho de asuntos, cambiando impresiones sobre la confección del presupuesto, al objeto de que todos queden el día 20 en poder del ministro de Hacienda.

Al terminar el Consejo, el ministro de Economía dijo a los periodistas que sólo se había tratado de pre-

supuestos, y que el Consejo no continuaría esta tarde.

El ministro de la Gobernación dijo que se había acordado suspender los mítines revisionistas.

El señor Azaña, por su parte, dijo que lo único político que se había tratado era la supresión de los mítines revisionistas y un decreto sobre tenencia de armas.

Referencia oficiosa

La referencia oficiosa del Consejo, dice así:

“Presidencia. — Se hizo un examen de los presupuestos generales y parciales del Ministerio, acordándose que el día 20 oren todos en poder del ministro de Hacienda.

Se acordó prohibir la campaña de agitación antirepublicana que venía haciéndose en mítines revisionistas, que ya no serán autorizados.

Se aprobó un decreto de la Presidencia sobre tenencia de armas de fuego, aplicando a los infractores la ley de defensa de la República.

Guerra. — Se aprobaron varios decretos de personal.

Instrucción Pública. — Aprobando los proyectos para la construcción en Madrid de edificios de nueva planta, con destino a cuatro nuevas escuelas graduadas.

Marina. — Reorganizando la tercera sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Justicia. — Nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.

Prorrogando en un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamientos de tierras ante los juzgados o jurados mixtos.

Comunicaciones. — Amortizando 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos.

Convalidando el concurso celebrado por la Dirección de Correos para contratar el suministro al Estado de coches-correos.

Economía. — Constituyendo una comisión interministerial integrada por representantes de los Ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, encargada de estudiar, en cada caso, las causas que motivan los conflictos industriales y del trabajo.

Hacienda. — Estudio de abolición de diversas exenciones tributarias que disfrutaban las autoridades y organismos eclesiásticos.

Acuerdo para que continúe en Jaca la Comandancia de carabineros de Huesca.

Proyecto de ley estableciendo gravámenes especiales para solares, a petición del Ayuntamiento de Madrid.

Suprimiendo la participación de los párrocos en las juntas repartidoras de la contribución.

Crisis de la industria corchera

Madrid, 13 (22'00)

Reunión de los representantes parlamentarios de las provincias que tienen intereses corcheros

Convocada por los diputados de la circunscripción de Gerona, se ha celebrado en el Congreso una reunión de los representantes parlamentarios de las provincias que tienen intereses corcheros.

El diputado señor Estelrich, por los catalanes, expuso los antecedentes de la cuestión que ha movido a los representantes por Gerona a convocar la reunión. Expuso los resultados de la asamblea corchotaponesa celebrada en Palafrugell y la constitución de un comité permanente, integrado por las partes interesadas de la industria, para asesorar a los diputados.

El señor Estelrich se mostró partidario, conforme al criterio de la asamblea, de ir a una acción conjunta de todos los elementos españoles interesados en la producción de industria corchera.

El cierre de fábricas

Madrid, 13 (22'00)

Se ha nombrado una comisión de tres ministros para estudiar los casos justificados

Largo Caballero dijo al llegar al Congreso que, como indicaba la nota oficiosa del Consejo de Ministros, se había designado una ponencia constituida por los ministros de Fomento, Trabajo y Economía, que estudiará los casos que se presenten de cierre de fábricas, para determinar si el cierre está o no justificado. Si no lo estuviere —agregó— entonces caería dentro de la ley de defensa de la República.

Política

Madrid, 13 (11'00)

Incidentes entre radicales y socialistas

Después de terminada la sesión se produjo cerca de la puerta de salida del salón de sesiones un tumulto. Se acercaron los periodistas y vieron que el señor Sánchez Banús, diputado socialista, rodeado de un grupo de correligionarios suyos, discutía acaloradamente. A grandes voces decía: Esto es intolerable; yo me voy de la minoría.

Los señores Cordero y Bujeda y otros dos trataron de calmar la indignación del señor Sánchez Banús. Por último, el señor Cordero tuvo con él una brevísima conferencia, al final del pasillo, pareciendo que se había calmado la excitación del señor Sánchez Banús.

Terminada la sesión, en los pasillos los comentarios fueron para todos los gustos. Menudearon los incidentes personales y las discusiones entre diputados radicales y socialistas.

El Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, decía a gritos dirigiéndose a algunos socialistas: Este incidente parlamentario está terminado, pero queda en pie la parte de injurias que representa para nosotros el artículo de “El Socialista”.

Don Trifón Gómez procuraba serenar al señor Salazar Alonso indicando que se dejase el asunto para otro momento, ya que éstos eran de gran pasión.

Otros diputados socialistas decían al señor Salazar Alonso que si se consideraban agraviados, se quere-

llasen. Otros diputados sostenían que un suelto periodístico no puede ser a veces el criterio de una minoría, y que incluso podría no estar conforme con él la minoría. El camino, añadían, contra los ataques de la Prensa está en querrellarse, pero nunca en achacar a un grupo el intento y promover por ellos incidentes en la Cámara.

Otros diputados socialistas manifestaban que ellos hacía tiempo que estaban soportando los ataques de “El Pueblo”, de Valencia.

Don José Ortega y Gasset y otros parlamentarios se lamentaban profundamente de que se llevasen a la Cámara acuerdos de esta naturaleza, con lo cual no se consigue nada en concreto.

Algunos diputados decían que estaba bien la solución por lo que tenía de satisfactoria, pero que había quedado como un fantasma la figura del diputado soplón.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) insistía en presentar su dimisión en la Comisión de responsabilidades.

El Alto Comisario en Marruecos ha dicho que no está en desacuerdo con el general Cabanellas

El Alto Comisario en Marruecos, señor Lpez Ferrer, al llegar esta tarde al Congreso, se mostró extrañado de que circulara el rumor de que existía un desacuerdo entre el general Cabanellas y él, puesto que ambos coinciden en que a la labor civil que hay que desarrollar es preciso imprimir un ritmo lento, lo mismo que se ha hecho en la zona francesa.

Manifestaciones

de Lerroux

Madrid, 13 (22'00)

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le interrogaron sobre los acuerdos del Consejo.

El ministro de Estado dijo que había sido un Consejo puramente administrativo e informativo, como el anterior.

El ministro de Hacienda —agregó— quedó en el uso de la palabra, y consumió la mayor parte del tiempo hablando de los presupuestos y de cuestiones económicas. Después informaron Largo Caballero y otros compañeros, que hablaron del acoplamiento de los presupuestos parciales respectivos.

Un periodista le preguntó si sufriría alguna modificación su viaje.

Contestó el señor Lerroux que no sufrirá ninguna modificación. No cree que dure mucho su estancia en París, pues aguzado el conflicto chino-japonés, o se resuelve rápidamente o estalla la caldera.

—¿Cuándo cree usted que habrá presidente de la República?

—En la primera quincena de diciem-

Las Cortes Constituyentes

Un diputado protesta de que la Constitución de la República española vaya siendo aprobada por menos de cien diputados

Madrid, 13 (22'00)

LA SESION NOCTURNA DEL JUEVES

El señor Alba consume un turno en contra del proyecto de ordenación bancaria

El señor AIBA consume un turno en contra de la totalidad.

Estima que no es éste el momento de rendir pleitesía a ningún sentimiento plutocrático y, por lo tanto hay que desochar ese temor, que con gran preocupación se ha tenido aquí, de que se pueda parecer como servidar del Banco de España.

Recoge una auto crítica publicada por el mismo Banco, según la cual de los quince mil accionistas que tiene, hay do-

bre y así podremos pasar las Pascuas tranquilamente.

—¿Surgirá la crisis?

—Es natural que habiendo nuevo jefe de Estado, el Gobierno decline sus poderes.

—¿Y qué pasará entonces?

—Eso, quién lo sabe. Es natural que las fracciones de la Cámara se pongan de acuerdo para determinar el número de leyes complementarias, que a unos les parecerán muchas y a otros pocas.

Un periodista dijo entonces:

—A los socialistas habrán de parecerles pocas siempre.

—Naturalmente, porque es lógico que los socialistas quieran aprobar el mayor número de leyes socialistas.

Sólo le digo que las nuevas elecciones se celebrarán en otoño.

Esto quiere decir que las actuales Cortes durarán todo el verano y estimamos que no puede ser tan largo el plazo de su existencia.

—¿Quién será presidente? —preguntó finalmente un periodista.

—Mi voto —respondió el señor Lerroux— será para don Niceto Alcalá Zamora.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 13 (22'00)

Los sin trabajo han apedreado algunas tiendas, apoderándose de comestibles

En la calle Aucha de San Bernardo se reunió este mediodía un grupo de obreros parados, apedreando tiendas de comestibles, cuyas vitrinas rompieron, llevándose algunos artículos.

Al acudir la fuerza pública, los obreros parados se habían ya disueltos.

Por coincidir los alborotos con la salida de los estudiantes de la Universidad, se produjo alguna alarma, pero pronto renació la tranquilidad. La suspensión de un periódico ha dejado en crítica situación a unos obreros

Una comisión de representantes de obreros que trabajan en “La Correspondencia Militar”, ha visitado al jefe del Gobierno exponiéndole la crítica situación en que se encuentran con motivo de la suspensión del periódico, que hace 55 días que no se publica. Solicitaron que el Gobierno estudie la manera de remediar su situación.

Los comisionados hicieron también una gestión análoga cerca del ministro de la Gobernación.

Los protocolos de más de cien años La “Gaceta” publica un decreto disponiendo que los protocolos de más de cien años de antigüedad, que den incluidos al servicio del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, para reorganizarlos como documentos históricos.

Los protocolos de más de cien años

La “Gaceta” publica un decreto disponiendo que los protocolos de más de cien años de antigüedad, que den incluidos al servicio del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, para reorganizarlos como documentos históricos.

ce mil quinientos que tienen acciones en número inferior de treinta, y considera que esto debe quitar el temor de que se piense en los peligros que algunos apuntan; y significa, además, que las acciones están repartidas en pequeños volúmenes, en elementos modestos de la economía nacional.

Dice que el Banco de España ha sido el gran receptáculo de la Banca privada.

Ruega al ministro de Hacienda que asista al debate con un completo desacuerdo de todo aquello que signifique discrepancia, pues será así la única manera de llegar al frente único de que ayer hablaba el señor Corominas.

Declara que no entiende este proyec-

de ley, y no alcanza a comprender cual es su finalidad.

Dice que el artículo 2 no tiene aplicación alguna en los momentos actuales si no se acuerda establecer el patrón oro, y que lo mismo ocurre con el 4.º y el 11: todo lo cual le induce a preguntar al ministro de Hacienda qué ventajas tendrán para la economía española estos artículos.

Manifiesta que en cambio de no haber ninguna ventaja ve peligros y complicaciones porque se comprometen medidas que puede necesitarse llegar a adoptar.

Entiende que los artículos 3, 5 y 10 hubieran podido venir a otro proyecto de ley.

Califica el artículo 3 de refrendo de recurso que el Gobierno hace y que el Parlamento no puede negar.

Estudiando el artículo 5 dice que se encamina a aumentar la cuenta de Tesorería, y califica de mala política la que tiende a dar facilidad al Tesoro para que aumente la circulación fiduciaria.

Considera que, en atención a lo que se pretende conseguir con este proyecto de Ordenación, no valía la pena de modificar la actual estructuración de la Ordenación bancaria.

Recuerda que el ministro de Hacienda ha declarado que no ha de ser el quien haga la estabilización y que si esta no entra en sus propósitos, el señor Prieto no debe cerrar el camino a quien crea conveniente hacerla, pues con su criterio crea dificultades a otros sin ventajas para sí.

Alude al "rapport" de Mr. Riche, que tiene a la vista, y explica la política que éste preconiza y que ha sido recomendada por la Sociedad de Naciones.

Glosa párrafos de este "rapport", especialmente la parte relativa a la revalorización de la plata y significa que hay opiniones encontradas, entre ellas las de Mr. Quinlan, que considera comprometida una revalorización; de todo lo cual deduce que conviene ir despacio en esta materia.

Cree que es conveniente que se fije la cifra del Banco de España en las operaciones de intervención y aboga por que en el palanca del Banco se separe el oro en caja de las divisas en el extranjero, entre otras razones porque estas divisas no pueden movilizarse en un momento determinado.

Significa que se ha querido prescindir del Parlamento en ciertos extremos, merced a una combinación ingeniosa que se ha dado en llamar "plan Carabias" y considera que es preciso volver a la normalidad y dar la debida intervención al Parlamento.

Solicita algunas explicaciones ministeriales sobre la estabilización, aunque declara que no quiere inferir el agravio de creer que se vaya a ella por decreto, y con qué elementos vamos a contar para ello si hemos enviado el oro al extranjero?

Lee textos de Poileau, economista probablemente desconocido por los innovadores, pero que ha influido en las economías de muchos países, y termina diciendo que ojalá no haya que explicarse en un mañana más o menos próximo al Gobierno.

EL SEÑOR CARNER, POR LA COMISION, CONTESTA AL SEÑOR ALBA

El señor CARNER le contesta por la Comisión.

Dice que quizás el dictamen no representa totalmente el criterio del ministro ni de la Comisión y que por lo tanto debería ser detalladamente explicado para que lo entiendan el país y los diputados, toda vez que el señor Alba ha declarado que no lo entendía claramente.

Dice que España es el país de las buenas leyes, pero de los malos gobernantes, y afirma que en el Banco quien gobierna no es el gobernador, sino los subgobernadores, que están manejados por los accionistas.

Termina diciendo que es preciso reafirmar la intervención en el Banco

en forma que queden garantizados los cauces de la economía nacional, con lo cual se contribuirá eficazmente a salvar a la República. (Grandes aplausos).

EL MINISTRO DE HACIENDA PROPONE LA SUSPENSION DEL DEBATE

El ministro de HACIENDA reconoce la necesidad de que se suspenda el debate, si bien advierte a la Cámara que éste no debe continuar de la manera en que se lleva tan fragmentariamente, y propone a la Presidencia, para que a la vez ésta lo haga a la Cámara, que continúe mañana la discusión de este proyecto, aunque sea preciso habilitar para ello sesión nocturna.

El PRESIDENTE formula la oportuna pregunta, y así lo acuerda la Cámara.

A continuación se levanta la sesión pública, a la una menos diez, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Madrid, 13 (5'30)

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta la lectura del dictamen de la Comisión de responsabilidades fué acogida con protestas por los radicales.

El señor GUERRA DEL RIO rechaza el dictamen que equivale a declararlo culpable.

Reitera que nada ha podido votar porque nada averiguó.

Dice que el señor March estuvo sólo una vez en su despacho para tratar de los tabacos de Canarias, no hablando de las responsabilidades.

Advierte que la comisión depuradora de este asunto, ha enviado la policía a su casa. (Grandes protestas).

La Comisión lo niega.

VOCES: ¡Es cosa de Galarza!

El señor GUERRA DEL RIO sigue diciendo que la policía preguntó al portero si el señor March iba por allí todos los días; el portero contestó que no lo conocía y que lo preguntaría a la criada del señor Guerra del Río.

Informado el portero, declaró ante la Comisión, que quien iba por allí era el hermano del señor March.

El señor Guerra del Río dice que ha averiguado que el señor March sólo tiene una hermana, casada, en Mallorca.

Añade que se ha querido utilizar en su contra la carta existente en el archivo del general Primo de Rivera, en que el señor Aguirre me ataca por haberse quedado con doscientas mil pesetas, de los fabricantes de tabacos de Canarias.

Terminó el señor Guerra del Río su discurso entregándose a la Cámara, seguro — dice — de que se reconocerá su inocencia.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, de la Comisión, dice que no se trata de condenar al señor Guerra del Río, sino de reconocer que la Comisión de responsabilidades le acusa por indicios, de una indiscreción, y afirma que la policía se la envió el señor Galarza.

Se produjo un fuerte tumulto entre los radicales y los radicales-socialistas y los federales.

Se cruzan palabras violentas con el señor Gil Robles, que grita que está deseando que se aclare lo sucedido en Palencia.

El señor GALARZA explica su intervención en el asunto y rechaza el dictamen porque reconoce la inocencia del señor Guerra del Río: agrega que trató de evitar que se maquinara una calumnia contra el señor Guerra del Río y añade que su intervención se encaminó a defender a sus compañeros.

El señor FERNANDEZ CASTILLO, de la Comisión, explica la conducta de la Comisión.

Insiste en la honorabilidad del señor Guerra del Río y en su posible indiscreción.

La Cámara le increpa violentamente. Los señores OSSORIO, MARAÑON y COMPANYYS gritan:

—¡Esto debe concluir!

El orador pregunta si tiene derecho a exponer el criterio de la Comisión.

El señor BARRIOBERO, en gritos,

dice que no merece la atención, una comisión de voluntarios que se apresuran a condenar a un compañero.

El señor BESTEIRO dice que esas Comisiones se hacen por sorteo y se aceptan como una desgracia.

El señor FERNANDEZ CASTILLO: Voy a decir toda la verdad.

La Cámara protesta violentamente.

El señor GALARA lee unas cuartillas taquigráficas de su declaración en las que se hace constar que la finalidad suya era librar al señor Guerra del Río de las calumnias.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que hay que proclamar, sin reservas, la honorabilidad del señor Guerra del Río cuanto antes, y que debe concluirse ese episodio que tan poco prestigio ocasiona a las Constituyentes, y añade, que ya advirtió el peligro de que la Cámara se apartara de sus tareas para meterse en procedimientos inquisitivos. (Grandes aplausos).

El señor COMPANYYS pide que se dé por concluido el incidente.

El señor FERNANDEZ CLERIGO se congratula de que la Cámara reconociendo la falibilidad de la Comisión, rectifique el dictamen. (Grandes protestas).

El señor BESTEIRO dice que es preciso que la Cámara acabe con estas investigaciones porque de lo contrario acabará por devorarse a sí misma. Añade que la Comisión de responsabilidades es necesario que concluya de una vez sus trabajos y traiga a la Cámara acusaciones concretas, y no meros indicios.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, se congratula de esta resolución de justicia.

Alaba el heroísmo de la minoría radical que se ha prestado a todas las investigaciones.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo), dimitte su puesto de la Comisión de responsabilidades.

Varios señores DIPUTADOS le preguntan:

—¿Por qué?

Una voz: ¡Porque no apareció el soplón!

Se acuerda, en medio de gran tumulto, que la Comisión depuradora quite lo referente a la sanción al señor Guerra del Río.

El secretario de dicha Comisión lee la nueva redacción.

La Cámara la rechaza en medio de gran confusión.

La Comisión depuradora abandona, indignada, su banco.

El señor BESTEIRO: Hay que respetar el derecho de la Cámara.

La Comisión vuelve a ocupar su sitio.

El señor OSSORIO y GALLARDO lee una proposición pidiendo, respecto al caso del diputado señor Guerra del Río, que la Cámara se limite a darse por enterada del dictamen y reconozca la honorabilidad del señor Guerra del Río.

La proposición es aprobada por aclamación.

El señor MARTINEZ BARRIOS, desde los escaños, dice que la minoría radical había procedido con gran serenidad, aun cuando receló de que todo lo ocurrido fuera táctica seguida por los socialistas y radicales-socialistas contra el partido radical. Pero las plabras pronunciadas por los señores Cordero y Baeza Medina, agrega, satisfacen a este partido.

Se anunció al público que se iba a dar lectura de la proposición aprobada, y así se hizo en medio de gran confusión, siendo las 3'30 de la madrugada.

A las 4'45 se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Hay desanimación.

En el banco azul AZAÑA.

El señor TEMPLADO hace constar su enérgica protesta contra los ataques que el señor Moreno Galvacho dirigió a los alcaldes de la provincia de Murcia.

El señor BESTEIRO señala la inoportunidad del momento pudiendo hablar en ruegos y preguntas.

El señor BALBONTIN protesta de la ausencia de los diputados, más grave

"Casa Teruel,"

San Jaime 19, Palma

La última moda en trajes y Gabanes para Caballero en todos los precios que se deseen.

después de escribirles el presidente para que acudan a la hora señalada. Afirma que los diputados que no vienen roban al pueblo las mil pesetas de dietas.

El señor BESTEIRO: esas palabras no constaron en el Diario de Sesiones, son intolerables.

El señor BALBONTIN: Intolerable es que no vengan los diputados.

El señor BESTEIRO: La presidencia no puede hacer más de cuanto hace.

Sigue el debate sobre la Constitución y el punto administración de justicia.

SALAZAR ALONSO apoya una enmienda al artículo 95 siendo desechada. Se retiran otras.

El señor GOMARIZ defiende una enmienda que se desecha.

Otra de FERNANDEZ CLERIGO es desechada en votación nominal por 56 contra 31.

SALVADOR MADARIAGA pide que conste que se está votando la Constitución con menos de cien diputados.

BESTEIRO: Sumados los votos anteriores con los ausentes y los ausentes en el salón y en las comisiones hay muchos más de ciento.

El señor PEREZ MADRIGAL: Señor Presidente, que es Alcalde de Ecija. (Grandes risas).

El señor BARRIOBERO apoya una enmienda que dice que la justicia será gratuita para todos y en todas sus manifestaciones. Anuncia que pedirá votación nominal.

La Comisión considera inoportuno el momento para declarar la gratuidad de la justicia en la constitución. Basta que quede el camino abierto a esa posibilidad.

Se vota nominalmente. Al comenzar la votación Ossorio y otros advierten que en votación ordinaria se ganaría la aprobación la enmienda y que en nominal se perderá.

El señor BARRIOBERO desiste de la nominal.

Al preguntarse si se admite la enmienda pocos se ponen en pie, luego se levantan los radicales-socialistas, y como varios diputados increpan a los socialistas, estos se levantan también y se origina una gran confusión.

El señor JIMENEZ ASUA: Queremos sostener la justicia, y por ese camino no habrá justicia en España.

El señor SABORIT declara que los socialistas defienden la gratuidad de la justicia, pero no la consideran urgente porque para los pobres ya es gratis y dice que los 40 millones del presupuesto de culto no pueden dedicarse a la justicia, pero es más urgente atender al paro obrero.

El señor CASTRILLO: Pretendéis una falsificación de los principios socialistas.

El señor ASUA dice que la justicia debe ser pagada, no nos avenimos a la maniobra de injertar principios socialistas en un régimen capitalista y burgués.

El señor GOMARIZ por los radicales socialistas dice que votarán la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA explica el voto produciéndose vivo incidente por interrumpirle Pérez Madrugal que extráñase que en una República de trabajadores se asiste que la justicia sea gratuita.

Otros diputados explican su voto.

JIMENEZ ASUA recoge los deseos de la Cámara proponiendo un párrafo adicional diciendo que la República perfilará la legislación que asegure la gratuidad de la justicia para pobres.

Se acepta.

El señor OSSORIO pide al ministro una declaración sobre la autonomía de la justicia.

El ministro de JUSTICIA contesta repitiendo ser partidario de desligar la justicia del ministerio y del ministro estableciendo un órgano para el nombramiento del personal y dice que para ello presentó una enmienda al artículo 98.

Se aprueba el artículo 95.

Se discute el 96 referente a las jurisdicciones en la administración de Justicia, retirándose un voto y varias enmiendas.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta si el asalto de un cuartel o un polvorín será delito de la Jurisdicción ordinaria.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta afirmativamente y dice que los delitos, tanto para militares como para paisanos sólo los habrá en caso de guerra.

Se retiran otras enmiendas.

El señor CASTRILLO defiende un voto particular.

El señor BLANCO se muestra conforme con los dos primeros párrafos del artículo.

El señor BESTEIRO pregunta si se acepta el voto particular del señor Rodríguez Pérez.

Este es aceptado.

El señor MADARIAGA retira una enmienda y la Cámara rechaza otra del señor Fernández Clérigo.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda para que se añada al artículo, un párrafo en el sentido de que los jueces y magistrados continúen siendo un solo cuerpo, dentro del Estado, cuyo derechos y deberes se definirán en una ley especial.

Pregunta al ministro de Justicia si los jueces y magistrados de Cataluña no son iguales que los del resto de España.

El ministro de JUSTICIA le contesta y dice que Cataluña tiene un derecho civil catalán, admirado por muchos, un derecho foral muy elogiado.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica.

El señor BESTEIRO dice que terminadas las enmiendas, daba principio a la discusión de la totalidad del articulado.

Es aprobado, sin discusión, el artículo 96, y empieza a discutirse el 96 bis y es rechazado.

El señor BESTEIRO levanta la sesión a las 8'45, y anuncia que esta noche, continuará le interpelación de la Ordenación bancaria, a las 11 de la noche.

JUSTA PROTESTA

El grupo agrario se reunió, acordando protestar de la prohibición de los mitines revisionistas, por impedir ello la manifestación y el sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre españoles, referente a la emisión del pensamiento.

Dicen que apesar de que se fundamenta, tal prohibición, en agitaciones promovidas por elementos políticos, tales elementos son conocidos del Gobierno y tienen el intento, al fin logrado, de amordazar a determinado sector de opinión, partidario de la revisión Constitucional.

Anuncian que dentro del Parlamento, impugnarán la orden de suspensión y también impugnarán el proyecto de ley del ministro de Economía, dando validez al decreto de seis de noviembre último, modificando los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz en España.

EDICTO

Don Julio Felipe Mesanza Beriz, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el juicio ejecutivo que sigue el procurador don Jaime Viñals Pizá en nombre de don Bartolomé Enseñat Enseñat contra doña María Palmer y Juan de Zerbony se saca a pública subasta por término de veinte días el inmueble que se describirá quedando señalado para el remate que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado el día veinte y dos de Diciembre próximo a las doce horas.

Finca de que se trata.
Hotel Reina Victoria, antes Villa Victoria, que consiste en una finca llamada Son Sabater sita en el Camino de esta ciudad, inmediata al punto "El Terreno", en la falda del Castillo de Bellver, de cabida de unas 26 áreas, 64 centiáreas, aproximadamente, conteniendo una casa, jardines y otras dependencias, en cuya finca se halla instalado dicho hotel; linda por Norte con casa de herederos de don Miguel Salvá y otras de don Bartolomé Femenías, por Sur con casas de Bernardo Oliver, Miguel Oliver y Antonio Albertí, con jardines de Pedro Miró y José Ordinas y con tierras de herederos de Clemente Rubí, por Este con el Mar y por Oeste con la carretera de Palma a Andraitx hoy llamada en este trayecto calle de Alfonso XIII en la que está señalada con el número 9. Justipreciada en seiscientos setenta y cinco mil pesetas por el arquitecto don Guillermo Forteza Piña, y tratándose de segunda subasta se rebaja el veinte y cinco por ciento quedando el valor reducido a quinientas seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Condiciones de subasta:
1.º Son objeto de subasta la nuda propiedad del inmueble al igual que todos los derechos que sobre todo o parte del usufructo puedan corresponder a doña María Palmer en virtud de contratos insertos en el Registro de la Propiedad con anterioridades a la fecha del embargo.
2.º Quien adquiera el edificio debe-

rá hacerse cargo en la forma y término que figura en el certificado de gravámenes de una primera hipoteca de doscientas setenta y cinco mil pesetas a favor del Banco Hipotecario de España.

3.º El comprador deberá respetar el arrendamiento del inmueble por término de diez años a favor de don Bartolomé Enseñat Enseñat en la forma y término que constan en el certificado de gravámenes.

4.º También el adquirente deberá respetar la hipoteca de doscientas setenta y cinco mil pesetas a favor de don Bartolomé Enseñat y Enseñat de las cuales se reclaman cincuenta mil en estos autos en la forma y términos que constan en el referido certificado.

5.º No son objeto de la subasta los derechos usufructuarios de doña Amelia Juan, viuda de Palmer.

6.º Tampoco están comprendidos en la venta los muebles del hotel, ajuar, vajillas y demás por no pertenecer a doña María Palmer y no haber sido objeto de procedimiento.

7.º No se han suplido la falta de títulos de propiedades.

8.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores a excepción del ejecutante, consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento del valor porque sale a segunda subasta, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho valor.

9.º Los autos y certificación de gravámenes a que está afecta la finca, estarán de manifiesto en la secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Palma cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario, *Gonzalo Espinar*

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad Salones de piano, lectura etc.-Reclutadamente reformada.-Telefonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Preziosos Reducidos

Rambles 14.080

Entrada Calle

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Francisco Roca

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para aguas calientes, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Roca a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. recios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingeridos.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle de Santiago Russiñol, n.º 6

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el pomal UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN Lonjeta 11.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAME, Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4 SERVICIO A DOMICILIO

Se vende chalet

Este pintoresco del Arzet, todo de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.

Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidad, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 4, 5, 5,50 y 6,50% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,50%

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

TIERRAS



tierras cansadas, agotadas o estériles sólo las fecundaréis empleando los abonos orgánicos de pescado CYPESA

Repte. B. VAQUER-A Rosselló, 75, Palma.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en todos los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

El conflicto chino-japonés

JAPON FRENTE A LA S DE N.

Tokio, 11. — El Japón está dispuesto a hacer comprender a las naciones de la próxima reunión del Consejo de Liga, que "sólo los extranjeros pueden proporcionar a China un Gobierno responsable y digno".

Este punto de vista comporta la necesidad de establecer un supervigilancia extranjera en China para el mantenimiento de la paz interior y el respeto de los tratados.

La cuestión de Manchuria es de vida o muerte para el Japón y por tanto no está dispuesto a modificar su punto de vista, ni a hacer concesiones relativas a su táctica".

Estas declaraciones hechas oficialmente causaron gran sensación, pues se esperaba que en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones Tokio daría algo su brazo a torcer.

El informador oficial japonés ha añadido a sus declaraciones: "El Japón en manera alguna condenará sus propios actos. Pero está dispuesto a insistir en revisar la historia de los sucesos de Manchuria a fin de convencer a la Sociedad de Naciones de las causas que son raíz del conflicto".

Terminaron estas declaraciones haciendo constar que el Japón creía que las demás naciones estaban enteradas de que las intenciones de la política del gobierno nacionalista chino eran burlar los llamados tratados desiguales con todas las Potencias.

PREOCUPACION DE WASHINGTON POR EL CONFLICTO ORIENTAL

Washington, 11. — La agencia "United Press" sabe que Stimson ha dado instrucciones al general Dawes para que vaya a París a conferenciar con otros estadistas acerca de la situación en Manchuria. No es probable que tome parte en el Consejo de la Sociedad de Naciones que el día 16 se reunirá esta vez en París.

La embajada norteamericana en Londres dice que Dawes sale a fin de semana para París.

MÁS DETALLES DE MANCHURIA

Pekín, 11. — Un gran número de revoltosos atacaron ayer a la policía china que se halla acuartelada en el edificio de la Universidad.

Las tropas francesas se situaron en el límite de la concesión para proteger las concesiones extranjeras.

La situación se agrava por momentos.

Pekín, 11. — Un torpedero japonés que se dirigía a Chang Hai Kwan ha hecho siete disparos de cañón sobre Takiu, cerca de Tien Tsín.

Tokio, 11. — El nuevo gobierno constituido en Mukden el viernes, ha empezado sus trabajos.

Las japonesas niegan que tengan nada que ver con ese gobierno, aunque declaran que están decididos a apoyar cualquier tentativa honesta encaminada a establecer una buena administración y a pacificar el país.

Washington, 11. — El embajador japonés ha renovado al gobierno americano la precedente declaración del Japón esto es que aunque no insistirá en el arreglo completo de los 300 puntos en litigio con Crina, sin embargo, antes de retirar sus tropas de la zona del ferrocarril, China debe asegurar el respeto a las vidas japonesas.

También manifiesta que aunque las fuerzas japonesas se mantienen en el puente del río Numi, sin embargo, no avanzarán más hacia el interior.

UNA NOTA CHINA

Tokio, 11. — El ministro de Negocios Extranjeros chino ha dirigido al gobierno japonés una nota protestando contra la no evacuación de las regiones ocupadas en Manchuria, e invitando al Japón a que cese inmediatamente toda actividad ilegal de las tropas japonesas y a cumplir, por última, las obligaciones resultantes de la Resolución de Ginebra.

La nota añade que el Japón será hecho responsable de todo daño que sufra el país chino y solicitarán de él una reparación.

LA SITUACION DE TIEN TSIN SE AGRAVA

Tokio, 11. — La Agencia Rengo anuncia que esta madrugada a las dos, las tropas chinas de Tien Tsín han abierto el fuego contra la zona de la concesión japonesa.

Entre las japonesas se produjo gran pánico.

Han sido colocadas fuerzas de vigilancia en los edificios de la concesión.

Londres, 11. — También a Reuter le telegrafían de Tien Tsín que a las dos de la madrugada se reprodujo un fuerte tiroteo en el barrio indígena sin que intervinieran para nada las fuerzas japonesas. De madrugada éstas fueron atacadas contestando las tropas con fuego de fusilería y ametralladoras.

Del cuartel de Chian Such Lianfi, di-

cen que hay motivos para considerar la revuelta totalmente terminada después de la actuación de la policía.

Pekín, 11. — Dicen de Tien Tsín que continúa el fuego de fusilería.

Para evitar encuentros directos entre chinos japoneses se ha constituido una especie de policía internacional compuesta de tropas francesas, inglesas, norteamericanas e italianas.

Desde la concesión japonesa fueron disparados ocho cañonazos, cayendo una granada en la Prefectura de Policía

INFORMES OFICIALES CHINOS

Ginebra, 11. — Una nueva nota china comunicada a la Sociedad de Naciones, da nuevos detalles acerca de los desórdenes de Tien Tsín y trata de demostrar que esos desórdenes se han producido por instigación de las autoridades militares japonesas.

La nota hace resaltar igualmente el descubrimiento en un automóvil que se dirigía a la concesión japonesa de municiones fabricadas en el arsenal de Mukden.

Por otra parte, una nota japonesa igualmente llegada a la Sociedad de Naciones, dice que por haberse anunciado desórdenes chinos se habían adoptado precauciones por el cónsul japonés.

Con ese motivo, circuló el rumor de que los japoneses se preparaban a efectuar un ataque, y con objeto de desmentir ese rumor los japoneses tuvieron que acudir al Consulado de Francia.

El comandante de las tropas japonesas había reunido en su domicilio a los jefes de las guarniciones francesa, inglesa, italiana y norteamericana para darles conocimiento de las disposiciones adoptadas por él.

Otra nota del representante chino da a conocer que el Gobierno de su país sabe que las autoridades militares japonesas tienen siempre la intención de derribar al gobernador de la provincia de Hei Loung Kiang y realizan maniobras por otra parte, para conseguir la expulsión del general Ma Chang Kan.

La Acción Católica renu-

nuda en Italia su actividad

Se constituye en Roma una oficina de Relación para unificar la acción diocesana.

Ciudad del Vaticano, 10. — La Acción Católica Italiana ha reanudado su actividad, con arreglo a las nuevas normas de su constitución, establecidas en el acuerdo entre la Santa Sede e Italia

LUISA RUIZ DE FOVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Mará)

Servicios de Correos

Administración principal: Solidad, 11. Secretaría

De 9:30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Recaudación de 9:30 a 11. Los viernes no hay servicios.

Caja Postal de 9:30 a 11. Los domingos no hay servicios.

Correos certificadas

Lunes de 8 a 12:30 y de 17 a 19

Martes, jueves, viernes y sábados de 8:30 a 12:30 y de 17 a 19

Miércoles de 9:30 a 12:30 y de 17 a 19

Respuestas Postales

De 9 a 11 martes, de 10 a 12:30

Por la tarde. Lunes, martes y miércoles

Los domingos no hay servicios

Vales de Recaudación

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 8:30 a 12:30 y de 17 a 19:00

y sábados de 18 a 19:30. Los miércoles de 11 a 13

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 19:30

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11:30 a 13:30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8:50 a 12:30

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16:50 a 19:30, los miércoles de 15:50 a 19:30

Recepción de la correspondencia ordinaria

Encomiendas de las estaciones aéreas

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos

Encomiendas del Ayuntamiento. Por la mañana a las 13. Por las tardes a las 20:00

Encomiendas de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA.

Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Piel de adorno.

Publicación de CORREO DE MALLORCA 65

Las Caballeros de Loyola

NOVELA

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

condiciones precisas para enamorar con éxito a una mujer. Aún hoy, si quisiera...

No escapaban a la perspicacia de Gonzalo las miradas codiciosas de las mamás y la remilgada complacencia de las pollitas casaderas. ¡Vaya si le tomarían, con su elegante prestancia, su salud de fierro, su robustez de buen tono, su facilidad en el deporte y sobre todo su corona de conde y su enorme fortuna!

¿Qué había pues en aquella existencia para confinarla a la soledad triste y ominosa de la soltería? ¿Una vocación torcida? ¿Un amor contrariado?

—Es que quería usted ser religioso? —No, hijo; siempre fui buen cristiano y apegado a las cosas de la iglesia; pero no me tiró el sayal... ¡ojalá! Para el papelito que estoy haciendo en el mundo...

—No diga eso. Usted llena una misión determinada, hace mucho bien con sus escritos y con sus limosnas en labor de apostolado social.

—¡Ya lo creo! Pero en el terreno íntimo y sentimental estoy haciendo el ganso desde aquel día famoso en que las lágrimas de mi madre y el poder de unos prejuicios de abolengo, me hicieron traicionar el amor de una mujer que podría no tener cuarteles de nobleza como yo, pero que valía seguramente mucho más que yo. Porque ella no hubiese cometido nunca la cobardía de plantarme como yo la planté. Ella hubiese defendido nuestro cariño a capa y espada. ¿Y sabes lo que pasó después? Que

al roce con la vida de sociedades de más amplios conceptos, en América sobre todo que es un mundo democrático desprovisto de esa clase de prejuicios, éstos me parecieron ridículos y a mí mismo me he visto muchas veces miserable y menguado cuando he considerado a qué poco precio vendí la felicidad de mi vida.

—Pero, ¿y las lágrimas de su madre? —Esa es la única razón que me disculpa a mis propios ojos, pero aquellas lágrimas no eran bastantes a merecer el sacrificio de dos vidas eran lágrimas que dictaba el orgullo y que brotaban del egoísmo, de ese egoísmo al fin equivocado y mal entendido. Ellos creyeron quererme mucho y mirar por mí por venir privándome de aquel matrimonio de verdadera inclinación... ¿y qué hicieron de mí? Yo, no he podido ya querer a otra mujer. Por eso no me he casado; para no cometer de nuevo otra traición y otra cobardía, la de jurar en falso un amor que no sintiera. Ellos murieron pronto dejándome sin la compensación de su cariño y yo he tenido que vivir en un plan de castidad y de abstinencia sin haber hecho los votos monásticos, ni sentir la menor vocación hacia ese estado de perfectibilidad. Como naturalmente, ese no era mi destino en la vida, no he contado con los excepcionales auxilios de la gracia que el Señor concede a los que elige para el estado religioso y he tenido que sostener inerte y desamparado grandes ba-

tallas con el demonio y la carne. La lucha es fatigosa y terrible, sin alivio ni compensaciones. Y Dios quiera que por haber errado el camino no malogre el negocio de mi salvación.

—No lo crea usted, tío; la misericordia de Dios es infinita y grande su justicia. El sabe que otros tuvieron la culpa de que usted no cumpliera su destino — afirmó Gonzalo.

—Pero yo flaqueé en el cumplimiento del deber, yo fui cobarde. Y alguna responsabilidad atañe a mi cobardía.

—Pues ahí entra la misericordia, tío; cuando se ensaña la justicia.

—Dios lo haga y me mire con los ojos de esa misericordia en que, a pesar de todo, espero. Pero que te sirva de lección y de escarmiento esta confianza que te hago dántote una gran prueba de confianza. No cedas nunca en asuntos de vocación, mantente firme, que las consecuencias serán para tí. Los que traten de imponerte su ley ¿no corrieron su camino en la vida? Pues que te dejen correr a tí libremente el tuyo y cuando su criterio imparcial no llegue a alcanzar este grado de perfección, enséñales tú cuales son tus derechos; los que la religión y las leyes y hasta el instinto de tu propia conservación te dan. Y defiéndelos palma a palma.

Una fiera energía flameaba en las aceradas pupilas del hijodalgo. Dijérase que defendía el mismo ya, a dentelladas, el porvenir de aquel niño en quien

se cifraban los amores de su corazón y las esperanzas de su estirpe.

No tenga miedo, tío; yo seré fuerte e inquebrantable como las rocas de granito — rió un tanto nervioso el mozuelo, como quien trata de disfracar con un brote de regocijo una emoción punzante. Pero si el caso llegara ¿podría contar con su defensa y con apoyo?

Llimiana, no sospechó jamás el alcance que tenían estas sencillas palabras de su sobrino. Resueltamente, otorgó: —En absoluto; para todo aquello que signifique tu bienestar y tu dicha. Aunque me parece, Gonzalito, que en lo tocante a vocación y elección de persona, tu madre no va a tener dificultades que oponerte.

Y al decir esto, su mirada se detenía expresiva en la gentil Tineta que a unos diez metros había parado la yegua atravesándola ante el paso a nivel de la línea férrea de Valencia a Alcoy, recorriendo sobre la fronda de unos altos olmos la silueta más gallarda y airosa que pudo dibujar jamás amazona alguna entre la grana del crepúsculo y el terciopelo azul del cielo. Bien comprendió Gonzalo que el tío aludía veladamente a aquel proyecto de alcance que por lo visto también acariciaba el solterón en sus fantasías sobre lo futuro, pero se guardó de decir palabra, ni de oposición, ni de aliento. Ante los ojos atentos del conde que escrutaba tal vez una respuesta de los suyos, esbozó una ligera y enigmática sonrisa

Círculo Tradicionalista en Mallorca

Los iniciadores del mismo tienen el gusto de participar a todos los co-

A las nueve de la mañana, misa de comunión en la Iglesia de San Francisco.

Domicilio social interino: Zavela, 17, primero (Federación Obre-

Polen religioso

HOY SABADO DIA 14 San Josafat Obispo y Mártir CUARENTA HORAS

Continúan en la parroquial Iglesia de San Miguel al Deífico Corazón.

Por la tarde, actos de coro, Rosario y continúa el solemne triduo con sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico, y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en el Oratorio del Carmen (Obispo) a Santa Teresita por varios difuntos.

Por la tarde a las seis y media Rosario, ejercicio a la Santa con sermón por el Rdo. don Francisco Jaime, Vicario de S. Jaime y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Arrabal de Santa Catalina, en honor de Santa Isabel.

Por la tarde, actos de coro, exposición y reserva.

OTRAS FUNCIONES

En el Socorro, por la tarde, a las seis y media, comenzará la solemne novena a Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en la que predicarán los Rdos. P. Pedro N. Isla, S. J., y don Valentín Herrero.

En la Iglesia de San Juan, por la noche, a las seis y media, Santo Rosario y Triduo en honor de San Andrés Avelino.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe Neri.

DOMINGO DIA 15

S. Eugenio mr. y Sta. Gertrudis vgr. CUARENTA HORAS

Concluyen en la parroquial Iglesia de San Miguel, que los Asociados de la Pía Unión del Sagrado Corazón dedican al Deífico Corazón.

A las 7 1/2 Comunión general con plática. A las diez Tercia y Misa mayor en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. D. José Font y Arbós. Acto seguido exposición del Santísimo. Por la tarde actos de coro, Rosario, conclusión del Triduo con sermón por el indicado orador, procesión Tedeum y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Concluyen en el Oratorio de Carmen (Obispo) a Santa Teresita por varios difuntos.

A las seis exposición y misas rezadas. A las 10 Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Francisco Jaime Vicario de S. Jaime. Por la noche después del Rosario, Trisagio cantado, sermón, Tedeum y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en Santa Cruz, en honor de Santa Gertrudis.

Festividad de la Santa. — A las 10 Tercia y Misa mayor con sermón panegírico. A las 12 1/2 exposición del Santísimo. Por la tarde a las cinco actos de coro, continuación de la novena de la Santa con sermón por D. Jaime Sastre, Pbro. y reserva de S. D. M.

Concluyen en la Iglesia del Arra-

bal de Santa Catalina, en honor de Santa Isabel.

Por la mañana, a las siete, misa de Comunión general y exposición de S. D. M. A las diez y cuarto, Misa solemne, predicando el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

Al anochecer, actos de coro, Trisagio cantado, procesión y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. D. Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato.

En Santa Eulalia, fiesta en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, Prepósito de S. Felipe Neri.

En el Socorro a las 7 1/2 Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Ntra. Sra. de los Desamparados. A las 8 para los Alumnos del Colegio. A las diez, Misa con explicación del Evangelio. Por la tarde a las 6 1/2 continuación de la Novena de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa predicando el Rdo. P. P. Isla y el Rdo. D. Valentín Herrero, Vicario de Alcudia.

En San Juan solemne fiesta en honor de S. Andrés Avelino Protector contra la apoplejía y muertes repentinas. A las 8 Misa de Comunión general. A las 10 1/2 Tercia y Misa mayor con sermón panegírico que predicará el Rdo. P. Julián Adrover C. R. Por la tarde a las 6 1/2 Rosario conclusión del Triduo con sermón y Bendición con el Santísimo.

En la Merced después del Rosario continuación de la Novena de Belén, con sermón.

En la Iglesia de los PP. Capuchinos función reglamentaria de la V. O. T. con Misa de Comunión general a las 7 1/2 y plática por el P. Director. A las seis de la tarde Rosario Exposición del Santísimo, Trisagio cantado y sermón por el Rdo. P. Serafín, Capuchino.

Nota. — Asistiendo a la función de la tarde se puede ganar I. P.

En las Teresas, fiesta mensual de la Semana Devota, para los asociados de Palma.

A las seis, exposición, trisagio ejercicio, sermón por el Rdo. Padre Angel María de San José, reserva y salve cantada durante el besamanos.

Al final de la función se impondrá el santo escapulario a quien lo solicite.

VISITA

A Nuestra Sra. de la Asunción en la Catedral.

LUNES DIA 16 S. Rufino y Sta. Lucía de Narni, vgr. CUARENTA HORAS

Continúan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis.

Exposición a las 6 1/2 y a las 9 1/2 Horas y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro Rosario, Novena con sermón y reserva de S. D. M.

VISITA

A la Virgen del Carmen en Santa Teresa.

Señora: almacenes matheu

DEL MAR

Entradas

Hoy ha llegado el vapor "Rey Jaime I", procedente de Barcelona.

De Cabrera llegó ayer el vapor "Ciudad de Alcudia".

De Ibiza y Valencia, llegó ayer, el vapor "Mallorca".

Salidas

Ayer salió el vapor "Bellver" para Ibiza y Alicante.

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Despachados

Esta noche saldrá el vapor "Rey Jaime I", procedente de Barcelona.

Mañana saldrá el vapor "Mallorca", para Valencia.

Buques esperados

Esta tarde debe llegar el vapor francés "Djemila", procedente de Marsella.

Dicho buque saldrá esta misma tarde para Argel.

TURISMO

Hoy ha llegado el paquebot alemán "Njassa", procedente de Málaga, con 200 turistas.

Manda dicho buque el capitán Sr. W. Herm y lleva 159 tripulantes.

En Palma quedarán 55 pasajeros y embarcarán 7.

Almacenes CASA ROCA

Lanzeta, 55

Exposición de collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

Robo

Anteanoche se cometió un robo en el kiosko "Miramar", sito en el muelle.

Los ladrones penetraron en el kiosko por una ventana, apoderándose de vein-

ticinco pesetas que había en un cajón, de buen número de puros y tabaco, de jamón y varios otros comestibles, valorados en unas cien pesetas.

Los ladrones no han sido detenidos.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer salieron para Ibiza y Alicante, en el "Bellver", don Vicente Bonet, don Juan Riera, don Ignacio Cepeda y don Mariano Pérez.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Clemente Sánchez, don Antonio Moranta, don Francisco Delgado, don Tomás Mun-taner y don Andrés Castaño.

En el "Delfín" salieron anoche para Mahón, don Esteban March y don Bartolomé Briones.

Boda

El miércoles pasado, y en la iglesia de los Dolores, de Madrid, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita María Jesús Miguel Díez, con nuestro particular amigo del Delegado Regional del Trabajo en Baleares don Juan Sancho Llodrá.

Apadrinaron la boda los padres de la novia don Antonio de Miguel y doña Asunción Díez.

Fueron testigos del enlace: por la novia, el Catedrático de la Universidad Central don Luis Pérez Bueno, el Catedrático del Instituto de Gijón don Vicente Francia y el Oficial Mayor del Ministerio del Trabajo don Rafael Troyano; y por el novio sus primos el Ayudante de Obras Públicas don Ernesto Belloc y el odontólogo don José Pascual.

Deseamos a los recién casados interminables dichas.

El señor Sancho y su esposa llegaron ayer a nuestra ciudad.

Patronato Nacional del Turismo

Exámenes para intérpretes

Los exámenes para intérpretes libres darán principio el día 1 de diciembre próximo, verificándose en el local del Patronato Nacional del Turismo (Paseo del Borne, 40), ante un tribunal compuesto de:

Un representante del Patronato Nacional del Turismo.

El Vicepresidente del Fomento del Turismo, don Antonio Mulet.

El Archivero de la Excm. Diputación, don Juan Pons.

El Secretario de la Arqueológica, don Elviro Sans.

El Vocal del Fomento del Turismo don José Roca Oliver, y

La Sra. doña Cecilia Delfs de la Sección de Interpretación de lenguas.

Para tomar parte en los exámenes será necesario:

Presentación antes del 25 de noviembre de una solicitud dirigida a la Delegación de Patronato Nacional del Turismo en Palma (Paseo del Borne, 40), acompañada de los siguientes documentos:

Primero. Cédula personal, si es nacional, o certificación de inscripción en el Consulado de su país, cuando sea extranjero.

Segundo. Certificado de penas.

Tercero. Certificado médico de

no sufrir enfermedad contagiosa, impedimento físico que le inhabilita para el ejercicio de la profesión. Una vez aprobados, presentará tres fotografías iguales, tamaño saporte, para la confección del carnet de identidad y título, indispensable para ejercer la profesión.

Academia Técnica Industrial

Miramar 7, 2.

Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería CASA MATOER Sastretería a medida.

Sueltos y noticias

La Asociación Nacional de ingenieros industriales, Delegación de la Agrupación de Barcelona en Baleares, nos comunica que por omisión dejó de inscribirse en la Presidencia de esta Asociación está desempeñada, según elección verificada por la Junta General por don José Zaforteza Musoles.

Bursátiles

BOLEA DE MADRID

Día 13 de Noviembre de 1917

Valores del Estado

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, 4%, 5%, 5% 1920, 5% 1927 (con impuestos), 5% (libre), 5% 1917.

Varios

Table with 2 columns: Action type and Price. Includes Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Arcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotecario 4%, 5%, 6%.

Monedas

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, Liras.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 9'30

Los periodistas no ven a Galarza. Los periodistas no pudieron ver a señor Galarza.

Mitín en favor de la libertad de enseñanza

Zaragoza. — Los estudiantes catalanes celebrarán mañana un mitín a favor de la libertad de enseñanza.

Los periodistas bilbaínos, piden el sueldo mínimo de 5.000 pesetas

Bilbao. — En la reunión del Comité paritario de Prensa, los periodistas han pedido el sueldo mínimo de cinco pesetas.

También han pedido otras concesiones.

Uzvedum, derrotado

Nueva York. — Uzvedum ha sido derrotado por Loughan, por puntos.

Mateo Ossa también fue derrotado por Sandwina, quien le ha dejado K.O.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mes día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan tarde anterior, antes de las siete de la tarde, a fin de que podamos preparar la composición de originales.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado a plazos.

CORREOS

SUELDO DE ENTRADA 5.000 pesetas

con aumentos por

Quinquenios de 1.000 pesetas

Preparación a cargo de los funcionarios técnicos

Don Juan Aleñar Ribas

Don Ramón Mas Bauzá; y

Don Jaime Ripoll Cañellas

con la cooperación de

Don José M. Olmos, Catedrático de Gramática en la Escuela Normal de Maestros de Baleares y la Srta. D. Luciana Alvarez Martínez, Profesora de Idiomas.

Para informes y matrícula:

LICEO RIPOLL, Calle del Obispo Maura, 18

PALMA DE MALLORCA

FUTBOL

CAMPEONATO DE BALEARES

Domingo 15 a las 3 tarde

Campo Buenos Aires

C. D. Mallorca - F. C. Constancia

Reparto de premios de la temporada pasada, por la Federación Balear.